

ORD.: N. ° 5278/2022.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0005077

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 05 de Abril de 2022.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: SEBASTIAN WINTER DEL BOSCO - Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 10 de Marzo de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito copia de los Decretos de Cobro dirigidos por la Municipalidad hacia los propietarios de los siguientes inmuebles que se ordenó demoler a costa de los propietarios: 1) Resolución 2391/2017, propiedad ubicada en Avenida Recoleta 1307. 2) Resolución 3755/2017, propiedad ubicada en Bombero Nuñez 40 3) Resolución 2242/2018, propiedad ubicada en Avenida Peru 1201 4) Resolución 359/2018, propiedad ubicada en Calle Santos Dumont 688 5) Decreto Exento 365/2019, propiedad ubicada en Dardignac N° 44" Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Obras Municipales (DOM), se da a conocer que los actos administrativos requeridos, los cuales identifica como "Decretos de Cobro", no existen.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la respuesta.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee